



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0062148/2013

Córdoba,

27 FEB 2014

VISTO

La de Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (CEPTO) que ha sido aprobada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 359/06 y por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba en su Resolución N° 188/07 y que fue rectificada por la RHCS N° 148/09; y

CONSIDERANDO

Que en el Artículo de N° 49 del Reglamentación de la CEPTO se establece el procedimiento de presentación del Proyecto del Trabajo Final por parte de los alumnos de la cohorte 2009 de la citada Carrera,

Que en el Acta N° 01/2013 del Comité Académico de la CEPTO asigna el Tribunales al Proyecto de Trabajo Final presentados por la Lic. María Laura Buteler

Que el Secretario de Postgrado ha tomado conocimiento de lo actuado por el Comité Académico de la CEPTO;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

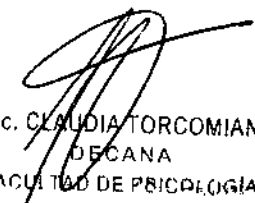
Artículo 1°: Designar como Miembros de Tribunal del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (CEPTO) presentado por la Lic. María Laura Buteler según lo establecido en el Anexo que forma parte de la presente resolución.-

Artículo 2°: Protocolícese; comuníquese a la Secretaria de Postgrado de la Facultad de Psicología y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 223


DR. ADRIAN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013

400
AÑOS



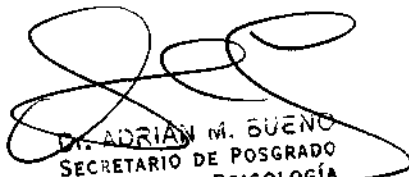
FACULTAD DE
PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0062148/2013

ANEXO RD N°:

223

N°	Alumno	Tema	Director propuesto	Miembros del tribunal
01	Lic. María Laura Buteler	Cambios de contextos y ajuste estructural en la administración pública provincial. Sus incidencias en el personal	Lic. Jorge Ahumada	Mgter. Marisa Dasso Dr. Ivan Asse Lic. Constanza Dall'Asta


DR. ADRIAN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA